

Guatemala, 31 de octubre de 2015

Ingeniero
Luis Aroldo Ayala Vargas
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía Y Minas

Su Despacho

Señor Director:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número DGH-09-2015, celebrado entre la **Dirección General de Hidrocarburos** y mi persona para la prestación de servicios Técnicos bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe mensual** de actividades desarrolladas en el periodo del **01 al 31 de octubre de 2015**.

Se detallan Actividades a continuación:

1. Asesore en la redacción de dictámenes referentes a las diferentes licencias de instalación, operación y modificación de estaciones de servicio como las identificadas con los números de expediente: **EXP-1615-97, EXP-5118-98, EXP-3860-98, EXP-121-01, EXP-210-14, EXP-546-13, EXP-643-07, EXP-225-15, EXP-597-15 y EXP-580-15.**
2. Apoye en la redacción de informes técnicos sobre inspecciones a estaciones de servicio para verificar que cumplan con las medidas de seguridad industrial y ambiental, con forme a la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento, siendo los números de informe: **288-2015, 293-2015, 294-2015, 298-2015, 299-2015, 309-2015, 310-2015, 317-2015, 318-2015 y 319-2015.**
3. Apoyé en la elaboración de informes sobre el monitoreo de precios de la carretera al Atlántico a estaciones de servicio por mencionar algunas: **Shell Cursa, Pumas las Victorias, Puma Parroquia, Shell Parroquia, Puma el Águila, Shell Lomas y Puma Llano Largo.**
4. Asesore en el análisis de diferentes expedientes para la elaboración de dictámenes de los mismos por mencionar algunos: **DIO-ESE-DIC-502-2015, DIO-ESE-DIC-508-2015, DIO-ESE-DIC-512-2015, DIO-ESE-DIC-516-2015, DIO-ESE-DIC-518-2015, DIO-ESE-DIC-525-2015, DIO-ESE-DIC-526-15, DIO-ESE-DIC-536-15, DIO-ESE-DIC-537-15 y DIO-ESE-DIC-538-15.**

5. Apoyé en el proceso de recopilación de información de las estaciones de servicio y expendios de GLP para uso automotor en aspectos de controles, regulaciones y requerimientos técnicos solicitados.
6. Apoyé en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de instalación, operación y modificación de estaciones de servicio, conforme la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento.
7. Apoyé en la actualización de la base de datos de las actividades de las estaciones de servicio y/o expendios de GLP para uso automotor.



Otto Orlando Flores Chajón
DPI No. 2357 59260 0101



José Juan Ramírez Cante
Jefe Departamento de Ingeniería y Operaciones



Aprobado



Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Dirección General de Hidrocarburos